

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO PI24/01833 "TIMOMA Y TIMOMA CON INMUNODEFICIENCIA" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR INMUNOLOGÍA A JORNADA COMPLETA (37.50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR O EQUIVALENTES CON MÁSTER UNIVERSITARIO DE GÉNETICA, BIOLOGÍA MOLECULAR O INMUNOLOGÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 01/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. José Carlos Rodríguez Gallego (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 08:15 horas del día 28/01/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***9027**	Barrios Álvarez, Víctor Manuel	SI	
***6056**	Blanco Axpe, Lúa	NO	7
***9664**	Dámaso Callero, Jennifer	SI	
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	NO	1
***6287**	Flores Campos, Rocío del Carmen	NO	1
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Biología, Biología Molecular o equivalente con Máster Universitario de Genética, Biología Molecular o Inmunología .
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).

3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:30 horas.